



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB. 2004

RES. H. N° 032-04

Expte. N° 4.443/00

VISTO:

Las Res.N° 376-SRT-03, por la cual se proroga el incremento temporario de dedicación a la Prof. Sara Ester Trigo, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a exclusiva, para hacerse cargo de la atención de los ingresantes del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, desde el 01-01-04 al 30-04-2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

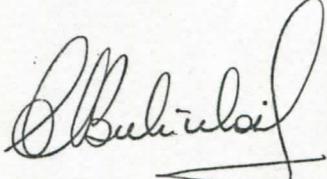
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 376-SRT-03, por la cual se proroga el incremento de dedicación a la Prof. Sara Ester Trigo, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a exclusiva, para hacerse cargo de la atención de los ingresantes del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, desde el 01-01-04 al 30-04-04.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección General de Administración y Dirección General de Personal.

003-04


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.